Presidencia de la República
Departamento de U.O.C.
Gabinete Civil

Asunción, 5 de diciembre de 2012

NOTA PR. U.O.C .Nº 392/2012
Señores
PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Leoncio Martínez
P r e s e n t e:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 **"Adjudicación y Notificación de los Actos"** de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido **Adjudicada** según Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el *Servicio de Sonido, Audiovisuales y Otros* hasta un importe de **Gs. 1.200.000.000.-** (Guaraníes Un mil doscientos millones) cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación Publica Nacional Nº 02/2012.

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios a los efectos de formalizar de la provisión de los bienes y/o servicios adjudicados.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones

Graciela Pérez de Zunini
Coordinadora de la U.O.C.
Presidencia de la República

César Duré.